

ACUERDO N° 472.- En la Ciudad de San Luis a CATORCE días del mes de JUNIO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por estudio (Art. I) del Acuerdo N° 878/11-Reg. de Licencias) solicitada por la Dra. **SANDRA ROMERO GUZMAN**, Secretaria del Juzgado Civil N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al Cursado del SEMINARIO OBLIGATORIO DEL POSGRADO DE ESPECIALIZACION PARA LA MAGISTRATURA a realizarse en Buenos Aires los días 29 y 30-06-12, AUTORIZANDOLA a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 28-06-12 hasta la hora 24,00 del día 01-07-12.-

II) Por DIRECCION CONTABLE arbítrense los medios para que sean abonados los pasajes vía terrestre.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-